



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 05 de agosto de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 207 /2022

04/08/2022

ESTAFAS

1 - Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 17:22 dan aviso de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje entrevista a la víctima, femenina de 94 años de edad, quien expresa que un masculino golpeó la puerta del domicilio expresando ser gerente de banco al que invita a ingresar al inmueble, señalando que iba en búsqueda del dinero a efecto de realizar el cambio del mismo de lo que ya había coordinado con un familiar (sobrina) y que se encontraba en el banco. Accediendo le hace entrega de \$ 600.000 y U\$S 4.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a fiscalía de turno. Investiga el hecho personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1.

2 – Se presenta en oficina del Área de investigaciones Zona Operacional 1 masculino mayor de edad formulando denuncia por estafa. Expresando que el día 2 del presente mes en red social Facebook ofrecían para la venta un televisor Smart de 50 pulgadas a un valor de \$ 6.990. Coordinada la compra realiza el giro del dinero mediante aplicación bancaria. Constatando a posterior que había sido víctima de estafa.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 02 del mes en curso próximo a la hora 12:50 personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado por parte de emergencia médica de hospital local solicitando su presencia por haber ingresado un masculino herido con arma blanca. En el lugar personal policial entrevistan a la víctima quien expresa que se había caído en su bicicleta no brindando más detalles; siendo diagnosticado “*herida en región preauricular izquierdo y abdominal*”

Enterado Fiscal de turno dispone forense para el lesionado y otras actuaciones a seguir. Ante datos obtenidos se identifica al presunto autor de las lesiones sufridas por la víctima y en cumplimiento a lo ordenado se procede a la detención de un masculino de 39 años de edad.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Rubén Junior GAMARRA VILLALBA, como autor penalmente responsable de un delito de lesiones graves agravadas, a la pena de veinte (20) meses de prisión que se cumplirán en régimen de privación de libertad.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA